

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Departamento de Salud

QUILLOTA, 01 MAR. 2019

EXENTO

Nº 1737 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 3016 / VISTOS:

1. Ordinario Nº 251 de fecha 18 de Febrero de 2019 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita la contratación de JUAN SALINAS AGUILERA, RUT Nº [REDACTED], a contar del 5 de febrero 2019 y hasta 6 de marzo 2019, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS), para cubrir Licencia Médica de Natalia Saavedra Castillo, Rut Nº [REDACTED], con cargo a Programa SAPU San Pedro, Sub Título 215 ítem 21, año 2019;
2. VºBº Sr. Alcalde (S) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 73 de fecha 19 de Febrero de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Natalia Saavedra Castillo;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
7. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE

: JUAN SALINAS AGUILERA

R.U.T

: [REDACTED]

ESTAMENTO

: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS)

CATEGORIA

: C

JORNADA

: 44 HORAS

NIVEL

: 15

ASUMIR EN

: CESFAM SAN PEDRO

A CONTAR DESDE

: 5 de febrero 2019 y hasta 6 de marzo 2019, reemplazo Licencia Médica de Natalia Saavedra Castillo.

SEGUNDO:

215 ítem 21, año 2019.

PÁGUESE con cargo al Programa SAPU San Pedro, Sub Título

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ  
ASISTENTE SOCIAL  
ALCALDE (S)

OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/pod  
Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Ofical Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso